

Advancing Public Participation and stakeholder engagement
for the improvement of renewable Energy policies

PLAN DE ACCIÓN 2020- 22 PARA LA MEJORA DE LAS POLITICAS DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DE CASTILLA Y LEÓN.



León, julio 2021

Este Plan de acción es una actuación de

APPROVE - an Interreg Europe Low-carbon economy project

<https://www.interregeurope.eu/approve>

<https://twitter.com/APPROVEproject>

<http://www.linkedin.com/company/approve-interreg-europe>

Socio
principal



Consultor



Socios Territoriales



Periodo de la iniciativa: Junio 2018 - Noviembre 2022

Palabras clave: Mejora de políticas, renovables, Economía baja en carbono, desarrollo rural, comunidades energéticas, cooperación regional, Cooperativas, FEDER,

Socio: Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León - EREN

País: España - Región NUTS2: Castilla y León

Contacto: *M^a del Puy DOMINGUEZ* ✉ dompermi@jcyl.es 📞 +34 987 987 849 395

Rafael AYUSTE ✉ ayucupra@jcyl.es 📞 +34 987 987 849 395

Texto elaborado por: *M^a del Puy DOMINGUEZ* y *Rafael AYUSTE* - Ente Público regional de la Energía de Castilla y León - EREN; León, Julio 2021

CONTENIDO.

RESUMEN EJECUTIVO.

PARTE I INFORMACION GENERAL.

PARTE II CONTEXTO INSTITUCIONAL.

PARTE III DETALLES DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.

3.1.- Justificación y contenido básico de las actuaciones.

3.2.- Relevancia, contribución de las actuaciones presentes en el Plan a la mejora de los instrumentos de políticas renovables seleccionados.

3.3.- Presupuesto y financiación.

PARTE IV MONITORIZACIÓN.

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Act. 1. Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la C. A. de Castilla y León 2014 - 20. O. T. 4 de economía baja en carbono.

Act. 2. Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la Administración General del Estado en la C. A. de Castilla y León 2014 - 20. O. T. 4 de economía baja en carbono.

Act. 3. Mejora del instrumento de política energética: Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León.

Act. 4. Mejora del instrumento de política energética: Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León.

Act. 5. Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.

RESUMEN EJECUTIVO.

Este Plan a 3 años para desarrollar las energías renovables (EERR) tiene como objetivos, fomentar la:

- financiación participativa con sistemas tales como el “crowdfunding”.
- gestión y propiedad participativa con sistemas tales como comunidades de energías renovables (EERR), cooperativas, entidades de economía social, etc., incluyendo en esta categoría los proyectos desarrollados por empresas de servicios energéticos.
- relación entre la educación y las EERR.
- cooperación entre entidades rurales.

Adicionalmente a estos objetivos, se consideran los tres siguientes:

- Simplificar y facilitar los procedimientos.
- Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, profesionales, funcionarios, suministradores, etc.
- Diseminar las EERR.

A efectos del Plan los proyectos asociados a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales o la relación entre educación y EERR, se les denominará “*Proyectos del Plan*”.

El interés por este tipo de proyectos se ha visto reforzado durante el transcurso del proyecto APPROVE, especialmente en el intercambio de experiencias con la región de Normandía sobre el papel de las cooperativas y el crowdfunding.

Adicionalmente a lo anterior, el interés por los temas educativos y la posibilidad de colaboración entre entidades rurales, teniendo en cuenta en particular las exitosas experiencias de Epyrus y Laponia respectivamente, han conducido al objetivo final del presente plan de acción que es la promoción de las formas de la nueva economía colaborativa en el sector energético.

Si a esto se le añade su alto potencial de replicabilidad, su transferibilidad a otros sectores económicos, su efecto en la mejora de nuestro medio rural y la despoblación, así como su capacidad para favorecer una mejor aceptación social de las renovables, se tendrían las razones que justifican esta iniciativa.

Si promocionar los “*Proyectos del Plan*” define el “*que*” del presente Plan, el “*como*” vendrá dado por la mejora de cinco políticas energéticas concretas que darán lugar a sus cinco actuaciones con sus correspondientes medidas.

Actuación	Medida
Programa Operativo Feder de la C. A. de Castilla y León 2014 - 20	Mejorar y aumentar las capacidades de los estudiantes de formación profesional facilitando que sus prácticas se desarrollen en proyectos renovables financiados con fondos públicos
	Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, financiando con fondos públicos la construcción de estas instalaciones en estas instituciones.
	Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, haciendo que aquellos proyectos financiados con fondos públicos incorporen facilidades para que puedan ser visitados por dichas instituciones.

Programa Operativo Feder de la C. A. de la Administración General del Estado en la C. A. de Castilla y León 2014 - 20	Apoyar específicamente en las ayudas públicas las instalaciones renovables de gestión y propiedad participativa (comunidades de energías renovables, etc.).
	Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, financiando con fondos públicos la construcción de instalaciones renovables en estas instituciones.
	Mejorar la capacitación de los estudiantes de formación profesional facilitando que sus prácticas se desarrollen en proyectos renovables financiados con fondos públicos.
Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León (Ley de Energía y Clima).	Incluir en la Ley de Energía y Clima de Castilla y León referencias explícitas al fomento de la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.
	Hacer labores de difusión y caracterización de instalaciones de EERR asociadas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR
	Hacer dos proyectos pilotos para desarrollar proyectos de instalaciones de EERR asociadas a la cooperación entre entidades rurales.
Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León (ETR).	Incluir en la ETR referencias explícitas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.
Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.	Incluir en el contenido del próximo Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27 referencias explícitas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.

Una de los elementos clave será contar en cada paso de las acciones con la participación de diferentes instituciones, empresas, asociaciones, profesionales, etc. ligados directamente al sector usando como referencia aquellos que hayan participado en el programa APPROVE.

A nivel de recursos, este Plan conlleva tanto de tipo humano para la labor de comunicación, capitalización, monitorización, organización, etc. financiado únicamente por la Comunidad Autónoma, como de tipo económico a través de subvenciones e inversiones directas cofinanciadas por la Administración central de Estado (o la comunidad autónoma de Castilla y León) y la Unión Europea (Programa Feder).

Globalmente el Plan moviliza los siguientes recursos económicos:

- Subvenciones directas: 20.000 k€
- Inversiones en edificaciones públicas: 2.000 k€
- Gastos de promoción y difusión: 60 k€
- Gastos de monitorización - capitalización: 13 k€

PARTE I - INFORMACION GENERAL.

Castilla y León ha sido, tradicionalmente, una Comunidad Autónoma netamente exportadora de energía eléctrica, dada la importancia de sus reservas de carbón con las que se abastecía a las grandes centrales térmicas de carbón, y de recursos hídricos para la generación hidroeléctrica.

Sin embargo, durante estos últimos 20 años se ha observado una importante implantación de energías renovables en Castilla y León que, aprovechando su amplia extensión, la importante infraestructura eléctrica existente, y la variedad de recursos naturales como el viento, el sol o la biomasa, la ha situado como referencia nacional en generación renovable, especialmente en eólica con una cobertura del 80% de la demanda interna de electricidad.

Esto ha permitido, aparte de crear un importante tejido empresarial, generar nuevos empleos y desarrollo rural, dada la ubicación de los recursos energéticos.

Actualmente, la Comunidad Autónoma está inmersa en un periodo de transición energética que está suponiendo el cierre de las grandes centrales térmicas de carbón, con el consiguiente abandono de la actividad minera que suponía el mayor nicho de empleo de comarcas enteras de Castilla y León.

Adicionalmente, la región tiene un problema demográfico asociado a la despoblación, especialmente en un entorno como el rural que es vital para la prosperidad y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Este entorno lleva en las últimas décadas sufriendo por la ausencia de los beneficios de la digitalización y las infraestructuras de todo tipo (sanitarias, transporte, comunicaciones, etc.), así como por la alta dependencia de las personas mayores que mayoritariamente la habitan.

Este hecho está creando tensiones en muchos países, ya que el mundo rural siente que se está quedando atrás, cuando además es sin duda, lugar de oportunidades no exentas de desafíos.

En este sentido, la implementación de políticas rurales bien diseñadas puede aprovechar los activos locales y utilizar la coordinación de las partes interesadas para hacer que estas áreas sean más prósperas ofreciendo un mayor bienestar a sus residentes.

Por otra parte, las energías renovables son importantes para Castilla y León porque:

- Contribuyen a la creación de empleo, y además en mayor proporción que otras energías, fomentando el desarrollo rural y la creación de un nuevo tejido empresarial y productivo.
- Utilizan recursos autóctonos presentes, en muchos casos, en zonas que están viéndose sometidas al fenómeno de la despoblación o del abandono de actividades como la minería, cuya obtención y puesta en valor serviría para paliar el impacto socioeconómico de estos fenómenos.
- Sitúan a la comunidad Autónoma en una posición inmejorable para la transición energética que se avecina, basada tanto en la electrificación de la economía, como en la implantación de las renovables, tanto térmicas como eléctricas, en sustitución de combustibles fósiles.

Este plan de acción se ha desarrollado como consecuencia de la participación del EREN en el proyecto APPROVE del programa de la U. E, Interreg. Este tiene como objetivo mejorar las políticas renovables en cuatro regiones europeas tan diferentes como Laponia en Finlandia, Epirus en Grecia, Normandía en Francia y Castilla y León en España.

El proyecto considera la sensibilización, el incremento de las capacidades de administraciones, consumidores y proveedores, así como la participación de los diferentes estamentos implicados como elementos clave para el desarrollo renovable, abordando, entre otras, barreras tales como:

- bajo nivel de conocimiento en el público en general.
- falta de experiencia de ciertos promotores renovables y en especial con aspectos administrativos.
- contestación pública mal gestionada en determinados proyectos.

A través de la cooperación interregional y la participación anteriormente mencionada, las cuatro autoridades regionales asociadas (los Consejos Regionales de Laponia y Normandía, la Región de Epirus y la agencia castellana y leonesa de energía EREN) con la colaboración del socio asesor Poliedra adscrito al Politécnico de Milán, han compartido y transferido experiencias y conocimientos para mejorar sus políticas

Dicho proceso, iniciado en 2018, ha incluido una caracterización del sector de las renovables en cada región con sus problemáticas, oportunidades, etc., así como una búsqueda de aquellas “buenas prácticas” que pudieran replicarse en otros lugares. El material producido se puede encontrar en www.interregeurope.eu/approve/.

Destacar la colaboración con un grupo de trabajo específico formado al efecto por diferentes actores clave en el desarrollo de las energías renovables en Castilla y León con quienes ha habido varios encuentros entre 2018 y 2020. Este trabajo ha permitido la identificación de barreras, fortalezas y oportunidades que han servido de base para el presente documento.

Entre estos destacar la experiencia de Castilla y León en este sector como prueba la potencia eólica instalada, la feria de bioenergía en Valladolid, el clúster de energías renovables CyLSOLAR, así como los proyectos de I + D + I + d desarrollado en las Universidades y centros tecnológicos (IRENA, CARTIF, CIDAUT, CTME e ITCL) de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, se comentó la necesidad de una mejor coordinación entre administraciones y cercanía a los diferentes agentes del sector, haciéndose hincapié en los diferentes niveles de empleabilidad y habilidades entre universitarios y estudiantes de formación profesional respecto a renovables.

Al mismo tiempo, durante el transcurso de las reuniones de trabajo con los otros socios del proyecto APPROVE se identificaron posibles ejemplos de buenas prácticas que han servido de inspiración para la mejora tanto del Programa Operativo FEDER (2014-20) de Castilla y León como de participación del Estado en dicho programa o las futuras leyes de Energía y Clima o la estrategia térmica renovable.

Especial importancia tuvieron las reuniones bilaterales celebradas en octubre de 2018 en Rovaniemi (Finlandia) con entidades de Laponia y en septiembre de 2019 en Valladolid con empresas e instituciones de Normandía (Francia), así como la información obtenida de las buenas prácticas de Epirus.

El resultado de estos encuentros puede verse detallado en el apartado 3.1. del presente documento.

Para el EREN esta interacción con las otras autoridades regionales ha supuesto incorporar a todas las políticas autonómicas determinados elementos como las cooperativas - comunidades energéticas, la financiación participativa, la colaboración con los estamentos implicados etc. que hasta ahora eran insuficientemente consideradas.

La concreción de las mencionadas mejoras en las políticas en renovables se concreta en la aprobación del presente Plan de Acción. En el caso de Castilla y León las políticas que este Plan pretende mejorar son el Programa Operativo FEDER tanto en su parte gestionada por la Administración regional como por la nacional, la futura estrategia térmica renovable o la ley autonómica de energía y clima.

Project: APPROVE - Advancing Public Participation and stakeholder engagement for the improvement of renewable Energy policies (<https://www.interregeurope.eu/approve/>)

Organización asociada: Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León

Otras organizaciones implicadas (si relevante):

País: España.

Región NUTS2: Castilla y León

Persona de contacto: Nombre: Rafael Ayuste

Correo electrónico: ayucupra@jcyl.es

Teléfono: 987.84.93.93

PARTE II - CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Plan de acción intenta incidir en :

- Programa para el crecimiento y el empleo
- Programa de cooperación territorial europeo
- Otro instrumento de política de desarrollo regional

Nombre del instrumento de política asociado:

Cinco instrumentos

- Programa Operativo Feder de la Comunidad autónoma de Castilla y León 2014 – 20
- Programa Operativo Feder de la Administración General de Estado en Castilla y León 2014 - 20.
- Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León.
- Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León.
- Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.

El programa Feder 2014 - 20 en España dentro de las acciones para la descarbonización (OT4), preveía que una parte de estas las desarrollará el Gobierno de la Nación y otra las Comunidades Autónomas.

En ambos casos el esquema financiero sería el mismo, la mitad de los fondos provendrían del programa Feder y la otra mitad sería aportada por la Administración Nacional o Autonómica correspondiente.

Por decisión propia, la Junta de Castilla y León dirigió el 60% de los recursos a subvenciones a la inversión a proyectos de energías renovables promovidos por ciudadanos, empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades locales y el 40% restante a financiar instalaciones en los propios edificios de la Administración Autonómica.

En este último caso ha sido el EREN junto a la Consejería de Educación y por un total de 6,4 M€ quien desde 2018 (y hasta 2021) ha estado (está y estará) ejecutando seis calderas de biomasa en seis institutos de enseñanza media y el propio edificio del EREN, dos redes de calefacción y una gran instalación fotovoltaica en autoconsumo en un hospital público.

Por otra parte, la parte del Gobierno de la nación a través de la agencia estatal de energía - IDAE dedicará el dinero correspondiente al Gobierno de la Nación a subvenciones a la inversión perdido a proyectos que pueden ser ejecutados entre los años 2020 y 2022.

En este caso IDAE se ha comprometido con las Comunidades Autónomas a redactar conjuntamente las órdenes de convocatoria de tales ayudas, incluyendo en las mismas aquellos criterios y peculiaridades resultado del diferente desarrollo de su mercado regional.

Siguiendo con lo anterior, ya se está en discusión sobre el contenido y alcance del próximo programa Feder 2021-27 que se extenderá hasta 2030. En esta discusión no solo se incluyen aspectos de tipo técnico como por ejemplo si tendrá prevalencia la tecnología solar sobre la biomasa o la bomba de calor, sino que también se discute de procedimientos, formas alternativas de financiación o propiedad como las comunidades de energías renovables, por ejemplo.

Igualmente, durante los últimos años ha habido una gran proliferación de políticas, Leyes, tratados, etc. respecto al cambio climático y la transición energética a todos los niveles desde el internacional (Acuerdo de París) al autonómico (Estrategia Regional de Cambio Climático 2009 - 2012 - 2020) pasando por el nacional (Ley de Cambio Climático'19 y Plan Nacional Integrado de Energía y Clima'20).

Por otra parte, el 29 de junio de 2017 las Cortes de Castilla y León, instaron al gobierno autonómico a comprometerse con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En esta línea, se dicta el acuerdo 26/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas contra el cambio climático entre las cuales se incluye la elaboración de una Ley de cambio climático y transición energética que actualmente está redactándose y en la que la componente energética ocupa un elevado porcentaje de la misma.

También en las energías renovables térmicas, se escribió en 2017 una Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León como consecuencia del programa de cooperación europeo RES - HC. Su actualización al contexto actual y aprobación es uno de los compromisos de la actual legislatura del Gobierno autonómico, previéndose que el primer borrador esté completado durante el verano de 2021

En la actualidad y relacionado con los "Proyectos del Plan", la Junta de Castilla y León está desarrollando la nueva "*Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León 2021 - 2027*", así como una actividad específica para favorecer el autoconsumo fotovoltaico denominada "*mesa de autoconsumo energético de Castilla y León*", previéndose que el presente Plan de acción se sinergice con ellos.

La participación del EREN en las políticas regionales viene justificada por lo establecido en su ley de creación (ley 7/1996, de 3 diciembre 1996), en la que se le dota (Artículo 4) de la siguiente función:

"f) Asesorar a la Junta de Castilla y León y otras Entidades Públicas regionales, en materia de planificación y programación energética, uso racional de la energía y energías renovables."

PARTE III - DETALLES DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.

3.1.- Justificación y contenido básico de las actuaciones.

Este Plan, como el resto de las actuaciones públicas de la Administración Regional, tiene como objetivo primario no solo aumentar las instalaciones renovables, sino la satisfacción de sus usuarios, promoviendo nuevas formas de propiedad, financiación y gestión o favorecer su concienciación.

La idea básica es usar:

- a) los actuales y futuros programas Feder en su componente estatal y autonómica.
- b) la Ley autonómica de cambio climático y transición energética (Ley de Energía y Clima).
- c) la Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León.

para financiar y promover unos tipos de proyectos renovables, los llamados "*Proyectos del Plan*", que, por su especificidad, son considerados de elevada proyección y replicabilidad.

Estos tipos de proyectos están directamente inspirados en los éxitos de las regiones que trabajan en el proyecto APPROVE. Así se incluirán proyectos de energías renovables (biomasa, solar, etc.) ...

- Consecuencia de sistemas de financiación participativa como el "*crowdfunding*", etc., inspirado en las buenas prácticas de Normandía que han utilizado estos sistemas de financiación colectiva para proyectos eólicos.
- Desarrollados por cooperativas, comunidades de energías renovables, entidades de economía social, etc. inspirados en el intercambio bilateral mediante reuniones con la región de Normandía y en especial en la experiencia de la cooperativa "les 7 vents"¹ en el desarrollo de diferentes actividades en energías renovables y eficiencia energética.
- Orientados hacia la educación y difusión inspirado en el ejemplo de ciertas instalaciones renovables en Epyrus en las que se facilita el acceso a las visitas formativas y el ejemplo de instalación de biomasa en un instituto de Laponia gestionada parcialmente por sus estudiantes.
- Desarrollados dentro de iniciativas de cooperación de entidades rurales aisladas... inspirado en la experiencia del programa de aumento del comercio interior entre "*Comunidades árticas*" que ha desarrollado Laponia en los últimos años

A efectos del Plan a estos cuatro tipos de proyectos renovables se les denominará "*Proyectos del Plan*".

El interés se origina en que estos tipos de proyectos apenas existen en Castilla y León situándose, en términos de tipo de instalación, entre las iniciativas domésticas y los proyectos de gran tamaño.

El desarrollo tecnológico con plataformas como Airbnb, grow.ly, Collectual o EnergEtica no solo están haciendo posible nuevas formas de relación cliente - proveedor o empresa - financiador en lo que se llama la "*economía colaborativa*" o "*financiación participativa*" respectivamente, si no que están cambiando las propias relaciones entre sus propietarios.

¹ <https://www.7vents.fr/>

Adicionalmente, la despoblación es una prioridad absoluta en nuestra región. Así, potenciar la economía de las “entidades rurales” desde, por ejemplo, las renovables, es algo de gran interés, en especial si se sinergia con otros sectores económicos y áreas del Programa Feder.

Por todo ello destacar que este Plan, consecuencia de la “*experiencia APPROVE*”, intenta ir más allá de aumentar el número de instalaciones renovables o mejorar las políticas energéticas.

Así, y esto es un elemento diferencial del Plan, aparte de la participación de los estamentos implicados, el objetivo final es fomentar esta nueva economía favoreciendo los sistemas de financiación o propiedad colectiva (“*crowdfunding, crowdlending*” o las cooperativas), así como las “*entidades rurales*” para la energía de forma que influya en otros sectores económicos.

Finalmente y en resumen, el plan consiste en cinco actuaciones que mejoran cinco “instrumentos de política asociados” con el fin de favorecer los “*Proyectos del Plan*”.

Las actuaciones, y las políticas asociadas son:

Actuación(e instrumento de política energética asociado)	Breve descripción
1.- Mejora del actual Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2014 - 20	A partir de la experiencia de introducir estudiantes de formación profesional en la construcción y explotación de instalaciones renovables del EREN financiadas por este programa o facilitar que estas sean visitables, establecer una guía para que el resto de este tipo de instalaciones financiadas por la Junta de Castilla puedan tener características análogas
2.- Mejora del actual Programa Operativo Feder de la Administración General de Estado en Castilla y León 2014 - 20	Aumentar las valoraciones que puedan obtener los “ <i>Proyectos del Plan</i> ” en las Órdenes de convocatoria de ayudas asociados a este programa operativo.
3.- Mejora de la futura Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León (Ley de Energía y Clima).	Establecer en su texto referencias explícitas a los “ <i>Proyectos del Plan</i> ” a la vez que se hace un trabajo de difusión de estos tipos de proyectos en especial los asociados a las entidades rurales mediante un plan piloto en dos provincias.
4.- Mejora de la futura Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León	Establecer en su texto referencias explícitas a los “ <i>Proyectos del Plan</i> ”.
5.- Mejora del futuro Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27	Hacer prioritarios los “ <i>Proyectos del Plan</i> ” en las próximas convocatorias de este programa operativo

Siendo descritas en el Anexo I

3.2.- Relevancia, contribución de las actuaciones presentes en el Plan a la mejora de los instrumentos de políticas renovables seleccionados.

Lo que se espera de este plan es que, aparte del obvio objetivo de incrementar el uso de renovables, fomente específicamente nuevos modos de gestionar su implementación mediante herramientas como el “*crowdfunding*” o las “*comunidades de energías renovables*”, contribuyendo a mejorar las formas en que se definen e implementan las políticas públicas.

En este caso, cualitativamente, estas mejoras se pueden sintetizar en lo siguiente:

- La entrada de nuevos tipos de proyectos en las medidas incluidas en los programas Feder, la legislación sobre cambio climático y transición energética o la Estrategia Térmica Renovable regional.

Durante los últimos años, muy pocos proyectos por no decir casi ninguno, han venido originados en las tipologías de proyectos que se pretenden fomentar aquí, de este modo específicamente, se están promoviendo nuevos tipos de proyectos no por sus características técnicas sino por la forma en los que son gestionados, financiados y promovidos, considerándose que poseen un importante potencial de replicabilidad y posibilidad de incidir positivamente en otros sectores económicos.

La atención se centra en particular en las entidades rurales, donde es importante apoyar la economía para evitar la despoblación: el desarrollo de proyectos renovables puede ser de gran interés, especialmente si se sinergiza con otros sectores económicos.

También involucrando a las entidades locales (ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades) se obtiene como efecto colateral mejorar la siempre necesaria aceptabilidad social de las renovables.

Por otra parte, se refuerza la experiencia práctica de los profesionales en renovables reforzando su valor añadido en general y en particular aquel proveniente de la formación profesional.

- Cambios en la gestión de los programas de apoyo público.

El principal cambio es haber elegido una actitud proactiva en la Administración Autonómica.

Así en paralelo a las convocatorias de ayudas o la redacción de leyes específicas, existe un proceso de afloramiento de usuarios e instalaciones renovables potenciales, seguido de otro de “*construcción de capacidades*” en esos mismos usuarios y en el resto de estamentos implicados.

Estos dos procesos proactivos mejoran los instrumentos de apoyo² al elevar la calidad, claridad y maduración de los proyectos y todo lo que se desarrolla a su alrededor (suministradores, financiadores, procedimientos administrativos, etc.) facilitando posteriormente la gestión de dichos instrumentos, así como la selección de los proyectos a apoyar.

Igualmente se mejora la gestión al incluir la presencia de los estamentos implicados en el proceso pero también al buscarse sinergias con otras iniciativas públicas no energéticas.

Igualmente, integrar a los funcionarios que puedan estar ligados a estas instalaciones, tanto en la financiación Feder, como en otros procedimientos, contribuye a una mejor gestión y éxito del Plan.

- Mejoras en los conceptos en los que se focalizarán las estrategias.

Se ha querido incluir en estas acciones una fase de capitalización, que analice su eficacia, eficiencia y coste de oportunidad y solo con el único fin de ser útil a estas políticas energéticas, pero también ambientales, de desarrollo rural o socioeconómico en su conjunto.

Estos análisis mejoraran los criterios de diseño de estas en que tipos de proyectos deben ser apoyados y de qué modo, aunque solo sea para definir que no se debe de volver a hacer.

3.3.- Presupuesto y financiación.

² Las convocatorias de ayuda para los programas Feder y el propio texto para la Ley Autonómica de Energía y Clima.

El presupuesto es de 22.073 k€ destinados a subvenciones, inversiones del EREN y acciones de desarrollo (comunicación, capitalización, monitorización, gestión, etc.) con el siguiente desglose.

Actuaciones	Presupuesto (k€)				Financiación (k€)		
	Subven- ciones	Inver- siones	Desa- rrollo	monito- rización	Regional	Nacional	U. E.
1.- Mejora del actual Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2014 - 20		2.000			1.000		1.000
			10	3	13		
2.- Mejora del actual Programa Operativo Feder de la Administración General de Estado en Castilla y León 2014 - 20	20.000					10.000	10.000
				1	1		
3.- Mejora de la futura Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León			45	5	50		
4.- Mejora de la futura Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León			5	3	8		
5.- Mejora del futuro Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27				1	1		
Total	20.000	2.000	60	13	1.073	10.000	11.000

PARTE IV - MONITORIZACIÓN.

En este caso, la monitorización se establece para cada acción de las que componen las medidas estableciéndose unos criterios sobre los que establecerla, así como se introduce la necesidad de contar con acciones de contingencia

Especialmente importante es la obligatoriedad de que cada acción posea un documento de capitalización del que poder sacar conclusiones de su desempeño.

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter global para todo el Plan se establece un indicador único:

<i>Socio</i>	<i>Instrumento de política asociado</i>	<i>Indicador autodefinido</i>	<i>Objetivo</i>
Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León - EREN	<ul style="list-style-type: none">• Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2014 - 20.• Programa Operativo Feder de la Administración General de Estado en Castilla y León 2014 - 20.• Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León.• Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León.• Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.	Nº de medidas puestas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan	3

León, 29 de Julio 2021

Firma: M^a Isabel Campos López

Directora General de Presupuestos y Estadística.

Junta de Castilla y León.

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Actuación 1.- Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la C. A. de Castilla y León 2014 - 20. O. T. 4 de economía baja en carbono.

Indicador	Política energética	Medidas	Acciones (Labores a desarrollar)	Objetivos atendidos	Calendario	Entidades implicadas	Coste	Financiación	Monitorización de la acción	Prácticas AP-PROVE	Acción piloto
Nº de medidas puestas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan.	Programa Operativo Feder de la C. A. de Castilla y León 2014 - 20 O. T. 4 de economía baja en carbono.	Mejorar y aumentar las capacidades de los estudiantes de formación profesional facilitando que sus prácticas se desarrollen en proyectos renovables financiados con fondos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Introducir en la documentación legal de la contratación de instalaciones renovables en dependencias públicas asociadas a este instrumento político la contratación en prácticas de estudiantes de formación profesional. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2021 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables¹ D. G. Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional². Inversiones estimadas: 2.000 k€³. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en la contratación, los requisitos definidos en la acción. verificado que se han cumplido tales requisitos. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización⁴ 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones renovables en Epyrus (Grecia) en las que se facilita el acceso a las visitas formativas. Instalación de biomasa en un instituto de secundaria de Laponia (Finlandia) gestionado parcialmente por sus estudiantes. 	Aplicación a la red de calefacción de tres instituciones de educación secundaria de Ávila. (2019-22)
			<ul style="list-style-type: none"> Redactar y distribuir una guía con recomendaciones para que en las normas de contratación de cualquier instalación renovable de la administración autonómica y local se faciliten las prácticas de estudiantes de formación profesional. Hacer dos webinars de difusión para funcionarios de la: <ul style="list-style-type: none"> administración autonómica. ECLAP. administración local (Provincias y localidades). Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>6.- Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables D. G. Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Consejería de sanidad. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Administraciones provinciales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 5 k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado la guía descrita. distribuido guías a más de 100 potenciales interesados tanto dentro como fuera de la administración autonómica. realizado, con más de 30 asistentes, las 2 webinars descritas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Construir una instalación de energías renovables (red de biomasa) piloto y demostrativa en una capital de provincia. Elaborar un procedimiento específico para la contratación de la construcción y explotación de la instalación. Hacer reuniones formativas para aumentar y mejorar las capacidades de los usuarios y funcionarios relacionados con su explotación y autorización. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>6.- Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>		<ul style="list-style-type: none"> EREN. Consejería de Educación. Ayuntamiento de Ávila. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional. Inversiones estimadas: 2.000⁵ k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> ejecutado la instalación descrita. Desarrollado una especificación de compra adaptada a esta circunstancia. Realizado reuniones formativas con personal de la administración, ayuntamiento y del usuario. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 			
Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, haciendo que aquellos proyectos financiados con fondos públicos incorporen facilidades para que puedan ser visitados por dichas instituciones.	Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, haciendo que aquellos proyectos financiados con fondos públicos incorporen facilidades para que puedan ser visitados por dichas instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar y distribuir una guía con recomendaciones para que en las normas de contratación de cualquier instalación renovable de la administración autonómica y local se faciliten las visitas de estudiantes. Hacer dos webinars de difusión para funcionarios de la: <ul style="list-style-type: none"> administración autonómica. ECLAP. administración local (Provincias y localidades). Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>6.- Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables D. G. Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Consejería de sanidad. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Administraciones provinciales y municipales 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 5 k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado la guía descrita. distribuido guías a más de 100 potenciales interesados tanto dentro como fuera de la administración autonómica. realizado, con más de 30 asistentes, las 2 webinars descritas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Introducir en la documentación legal de la contratación de instalaciones renovables en dependencias públicas asociadas a este instrumento político la incorporación de carteles, itinerarios de paso, riesgos COVID, etc. que faciliten la visita de los estudiantes. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2021 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables D. G. Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional Inversiones estimadas: 2.000⁵ k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en la contratación, los requisitos definidos en la acción. verificado que se han cumplido tales requisitos. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 			

• Coste total: 10 k€
• Inversiones asociadas: 2.000 k€
• Coste global de la monitorización de la actuación 1: 3 k€

¹ Se entiende como proveedores a los Instaladores, ingenierías, consultorías, fabricantes, centros tecnológicos, entidades financieras, autoridades municipales, etc. que pudieran proveerlas de bienes o servicios, así como a sus asociaciones.

² "Sin coste adicional" es consecuencia de que la acción se realiza con recursos personales y/o materiales ya existentes del EREN u otros. Al no conllevar la realización de nuevos gastos y sería controvertido calcular monetariamente los recursos del EREN u otros, se prefiere dejar este concepto de "sin coste adicional".

³ Inversiones asociadas a las redes de calefacción de la sede de la Junta de Castilla y León en Valladolid y de tres instituciones de educación secundaria en Ávila, instalación fotovoltaica para el Hospital Río Ortega en Valladolid e instalación de caldera de biomasa en la sede del EREN.

⁴ El informe de capitalización analizará sistemáticamente desde diversas perspectivas (técnicas, organizativas, legales, etc.) los aciertos y errores de la acción sintetizándolos para que sean útiles a futuros redactores de políticas regionales, energéticas o no. Incluirán análisis de coste de oportunidad, eficacia y eficiencia.

⁵ Estos 2.000 k€ son los mismos que los correspondientes a la acción asociada a facilitar las visitas.

Actuación 2.- Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la Administración General del Estado⁶ en la C. A. de Castilla y León 2014 - 20. O. T. 4 de economía baja en carbono.

Indicador	Política energética	Medidas	Acciones (Labores a desarrollar)	Objetivos atendidos	Calendario	Entidades implicadas	Coste	Financiación	Monitorización de la acción	Prácticas APPROVE
Nº de medidas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan.	Programa Operativo Feder de la C. A. de la Administración General del Estado en la C. A. de Castilla y León 2014 - 20. O. T. 4 de economía baja en carbono.	Apoyar específicamente en las ayudas públicas las instalaciones renovables de gestión y propiedad participativa (comunidades de energías renovables, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones con cooperativas, así como con interesados en este tipo de gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.) para las instalaciones de EERR a fin de explicar el contenido y oportunidades de las Ayudas públicas asociadas a este instrumento de política energética. Hacer una webinar de difusión específica para aumentar las capacidades de los interesados en la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.) de las instalaciones de EERR. Participar en una webinar de presentación general de la convocatoria de Ayudas públicas asociadas a este instrumento de política energética donde se motive específicamente a los interesados en este tipo de gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.) de las instalaciones de EERR. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>2.- Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.).</p> <p>6.- Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2020 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN. IDAE - Mº de Transición Ecológica. Cooperativas energéticas. Interesados en la gestión y propiedad participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% IDAE. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado las reuniones descritas. realizado, con más de 30 asistentes, las 2 webinars descritas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> intercambio bilateral mediante reuniones con la región de Normandía (Francia) y en especial en la experiencia de la cooperativa "les 7 Vents".
		Acercar las instituciones educativas a las instalaciones renovables, financiando con fondos públicos la construcción de instalaciones renovables en estas instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar la normativa de las ayudas públicas asociadas a este instrumento de política energética, de forma tal que los proyectos de gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.) tengan más probabilidad de ser subvencionados. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>2.- Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.).</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2020 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN IDAE - Mº de Transición Ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de la convocatoria de subvenciones 20.000 k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% IDAE. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en el texto oficial de las convocatorias de ayudas los requisitos definidos en la acción. apoyado más de 5 proyectos en la convocatoria de ayudas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	
		Mejorar la capacitación de los estudiantes de formación profesional facilitando que sus prácticas se desarrollen en proyectos renovables financiados con fondos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar la normativa de las ayudas públicas asociadas a este instrumento de política energética, de forma tal que los proyectos de construcción de instalaciones renovables en los que hayan participado estudiantes de formación profesional tengan más probabilidad de ser subvencionados. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<p>3.- Aumentar la relación entre la educación y las EERR.</p> <p>5.- Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos.</p> <p>7.- Diseminar las EERR.</p>	2020 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN. IDAE - Mº de Transición Ecológica. Consejería de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de la convocatoria de subvenciones 20.000⁴ k€. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% Feder. 50% IDAE. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en el texto oficial de las convocatorias de ayudas los requisitos definidos en la acción. apoyado más de 5 proyectos en la convocatoria de ayudas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones renovables en Epyrus (Grecia) en las que se facilita el acceso a las visitas formativas. Instalación de biomasa en un instituto de Laponia (Finlandia) gestionado parcialmente por sus estudiantes.

- Presupuesto de la convocatoria de subvenciones 20.000 k€
- Coste global de la monitorización de la actuación 2: 1 k€

⁶ A través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía - IDAE perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica.

⁷ La cantidad de 20.000 k€ se refiere a toda la convocatoria de ayudas, sin poder conocerse que cantidad de estas ayudas apoyarán las comunidades de energías renovables o los proyectos con significación educativa

Actuación 3.- Mejora del instrumento de política energética: Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León.

Indicador	Política energética	Medidas	Acciones (Labores a desarrollar)	Objetivos atendidos	Calendario	Entidades implicadas	Coste	Financiación	Monitorización de la acción	Prácticas AP-PROVE
Nº de medidas puestas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan.	Ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León (Ley de Energía y Clima).	Incluir en la Ley de Energía y Clima de Castilla y León referencias explícitas al fomento de la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el texto asociado a este instrumento de política energética para que obligue en su desarrollo a implementar políticas específicas que potencien la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Diseminar las EERR. 	2020 - 22	<ul style="list-style-type: none"> EREN. Junta de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional. 		<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en el texto de la Ley los conceptos definidos en la acción. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> intercambio bilateral mediante reuniones con la región de Normandía (Francia) y en especial en la experiencia de la cooperativa "les 7 Vents". Instalaciones renovables en Epyrus (Grecia) en las que se facilita el acceso a las visitas formativas. Instalación de biomasa en un instituto de Laponia (Finlandia) gestionado parcialmente por sus estudiantes. Utilización de la de financiación colectiva (crowdfunding) para proyectos eólicos en Normandía (Francia). Sistemas de cooperación local entre "Comunidades árticas" desarrolladas en Laponia (Finlandia).
			<ul style="list-style-type: none"> Redactar y distribuir una guía con recomendaciones sobre las implicaciones tanto para los funcionarios de la administración autonómica como para terceros de la ley de Energía y Clima y en especial de incluir en ella el potenciamiento de la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR. Hacer dos webinars de difusión de la guía para: <ul style="list-style-type: none"> funcionarios autonómicos. ECLAP. funcionarios locales, empresas, suministradores, etc. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc. Diseminar las EERR. 	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. Junta de Castilla y León. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables. Interesados en las EERR. Administraciones provinciales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 5 k€ 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado la guía descrita. distribuidos guías a más de 100 potenciales interesados tanto dentro como fuera de la administración autonómica. realizado, con más de 30 asistentes, las 2 webinars descritas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	
		Hacer labores de difusión y caracterización de instalaciones de EERR asociadas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR	<ul style="list-style-type: none"> Redactar y distribuir 3 guías con recomendaciones para desarrollar instalaciones de EERR asociadas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR dirigidas a actuales o potenciales: <ul style="list-style-type: none"> proveedores de bienes o servicios renovables. usuarios y compradores de instalaciones de EERR. responsables locales, agentes de desarrollo local. Hacer 1 webinar de difusión para cada uno de los 3 grupos mencionados Hacer una encuesta a proveedores para caracterizar el mercado de este tipo de instalaciones de EERR en Castilla y León. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc. Diseminar las EERR. 	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables. Interesados en las EERR. 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 15 k€ 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado las 3 guías descritas. distribuidos guías (cada una) a más de 100 potenciales interesados realizado, con más de 30 asistentes, las 3 webinars descritas. realizado la encuesta descrita a más de 50 proveedores. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	
Hacer dos proyectos pilotos para desarrollar proyectos de instalaciones de EERR asociadas a la cooperación entre entidades rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones con: <ul style="list-style-type: none"> Dos Diputaciones provinciales para seleccionar áreas (comarcas) con buenas potencialidades para desarrollar una iniciativa "piloto". Representantes provinciales y locales de esas áreas para detectar y caracterizar su problemática para la implementación de iniciativas de colaboración energéticas y con posterior ampliación a otras áreas. Elaborar un Plan Energético Comarcal - PEC que, principalmente defina, para cada área una serie de instalaciones potenciales renovables, sus... <ul style="list-style-type: none"> características técnicas. suministradores locales implicados. modelos de propiedad, gestión administrativo - económica, financiación y responsabilidad urbanístico / ambiental / social. Así como el modelo de colaboración entre las diferentes localidades del área seleccionada dentro y fuera del sector energético. Realizar un acto de presentación del PEC a los alcaldes implicados Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc. Diseminar las EERR. 	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. Proveedores locales tanto actuales como potenciales de bienes o servicios renovables. Dos Diputaciones provinciales 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 25 k€ 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado las reuniones descritas. elaborado 2 PECs realizado 2 actos de presentación a alcaldes. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 			

- Coste total: 45 k€
- Coste global de la monitorización de la actuación 3: 5 k€

Actuación 4.- Mejora del instrumento de política energética: Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León.

Indicador	Política energética	Medidas	Acciones (Labores a desarrollar)	Objetivos atendidos	Calendario	Entidades implicadas	Coste	Financiación	Monitorización de la acción	Prácticas APPROVE
Nº de medidas puestas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan.	Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León (ETR).	Incluir en la ETR referencias explícitas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el texto asociado a este instrumento de política energética para que obligue en su desarrollo a implementar políticas específicas que potencien la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que produce el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Diseminar las EERR. 	2021	<ul style="list-style-type: none"> EREN. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional. 		<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> incorporado en el texto de la ETR los conceptos definidos en la acción. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> intercambio bilateral mediante reuniones con la región de Normandía (Francia) y en especial en la experiencia de la cooperativa "les 7 Vents". Instalaciones renovables en Epyrus (Grecia) en las que se facilita el acceso a las visitas formativas.
			<ul style="list-style-type: none"> Redactar y distribuir una guía con recomendaciones sobre las implicaciones tanto para los funcionarios de la administración autonómica como para terceros de la ETR y en especial de incluir en ella el potenciamiento de la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR. Hacer dos webinars de difusión de la guía para: <ul style="list-style-type: none"> funcionarios autonómicos. ECLAP. funcionarios locales, empresas, suministradores, etc. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Mejorar y aumentar las capacidades de los actuales (o potenciales) usuarios, funcionarios, suministradores, etc. Diseminar las EERR. 	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. Junta de Castilla y León. CyLSOLAR (Asoc. empresarial renovable). Proveedores actuales o potenciales de bienes o servicios renovables. Interesados en las EERR. Administraciones provinciales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coste de la acción: 5 k€ 	<ul style="list-style-type: none"> 100% EREN 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha / han... <ul style="list-style-type: none"> realizado la guía descrita. distribuidos guías a más de 100 potenciales interesados tanto dentro como fuera de la administración autonómica. realizado, con más de 30 asistentes, las 2 webinars descritas. realizado más de 5 hitos en las acciones de difusión del EREN. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de biomasa en un instituto de Laponia (Finlandia) gestionado parcialmente por sus estudiantes. Utilización de la de financiación colectiva (crowdfunding) para proyectos eólicos en Normandía (Francia). Sistemas de cooperación local entre "Comunidades árticas" desarrollada en Laponia (Finlandia).

• Coste total: 5 k€

• Coste global de la monitorización de la actuación 4: 3 k€

Actuación 5.- Mejora del instrumento de política energética: Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.

Indicador	Política energética	Medidas	Acciones (Labores a desarrollar)	Objetivos atendidos	Calendario	Entidades implicadas	Coste	Financiación	Monitorización de la acción	Prácticas APPROVE
Nº de medidas puestas en marcha como resultado de las actuaciones del Plan.	Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27.	Incluir en el contenido del próximo Programa Operativo Feder de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021 - 27 referencias explícitas a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar una guía con recomendaciones para fomentar prioritariamente de un modo eficaz y eficiente los proyectos renovables asociados a la propiedad o financiación participativa, la cooperación entre entidades rurales y la relación entre educación y EERR. Presentar dicha guía al centro directivo responsable en la Junta de Castilla y León de la gestión del programa Feder en nuestra comunidad Autónoma. Difundir lo anterior en la información general sobre EERR que genera el EREN (página web, Twitter, folletos, etc.) y web del proyecto APPROVE. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la financiación participativa (crowdfunding, etc.). Fomentar la gestión y propiedad participativa (comunidades de EERR, etc.). Aumentar la relación entre la educación y las EERR. Fomentar la cooperación entre entidades rurales. Mejorar, simplificar y facilitar los procedimientos. Diseminar las EERR. 	2022	<ul style="list-style-type: none"> EREN. Junta de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin coste adicional. 		<ul style="list-style-type: none"> Criterios de monitorización. Se ha... <ul style="list-style-type: none"> realizado la guía descrita. realizado la presentación descrita. Comprobación del cumplimiento de los criterios de monitorización. Implementación de acciones de contingencia ante cumplimientos insuficientes. Realización de un informe de capitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> intercambio bilateral mediante reuniones con la región de Normandía (Francia) y en especial en la experiencia de la cooperativa "les 7 Vents". Instalaciones renovables en Epyrus (Grecia) en las que se facilita el acceso a las visitas formativas. Instalación de biomasa en un instituto de Laponia (Finlandia) gestionado parcialmente por sus estudiantes. Utilización de la de financiación colectiva (crowdfunding) para proyectos eólicos en Normandía (Francia). Sistemas de cooperación local entre "Comunidades árticas" desarrollado en Laponia (Finlandia).

• Coste total: 0 k€

• Coste global de la monitorización de la actuación 5: 1 k€

Action plan Castilla y León (EREN) – Endorsement letter

Valladolid, 29th July 2021.

As Intermediate Body of the ERDF Regional Operational Plan of Castilla y León 2014-2020, I agree with the contents of the action plan for the Interreg-Europe project “APROVE” (Advancing Public Participation and stakeholder engagement for the improvement of removable Energy Policies), elaborated and to be carried out by the Regional Public Energy Entity of Castilla y León (EREN) during the project’s second phase.

Sincerely yours,

M.Isabel Campos López
Director General for Budget and Statistics